

# EN DEFENSA DEL EMPLEO Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

El empleo público es fundamental para el desarrollo y funcionamiento de un Estado de Derecho en cuanto que permite garantizar la prestación de servicios esenciales a la ciudadanía y el cumplimiento de las políticas públicas.

En 2024, el empleo público en Andalucía experimentó un notable crecimiento, alcanzando un total de 292.052 trabajadores. Este aumento se reflejó principalmente en el sector sanitario, que incorporó 5.101 nuevos efectivos, representando un incremento del 5,29%. Por otro lado, el sector educativo registró una reducción de 587 empleados, lo que supone una disminución del 0,54%.

Por tanto, el sector público andaluz fue un motor clave en 2024 para la creación de empleo, generando más de la mitad de los nuevos puestos de trabajo en nuestra comunidad, lo que subraya la importancia del sector público en la dinamización del mercado laboral andaluz durante 2024, especialmente en áreas esenciales como la sanidad, aunque constatando también una pérdida de empleo en algunos sectores.

No obstante, según se desprende del Plan Estratégico de los Recursos Humanos elaborado en Andalucía, el 40% de los empleados públicos de la administración general de la junta de Andalucía se jubilará de aquí al año 2030, una tendencia que se seguirá también en el resto de sectores de la administración.

La relevancia del empleo público se refleja en los siguientes aspectos:

- Los trabajadores del sector público desempeñan funciones esenciales en áreas como salud, educación, seguridad, justicia y administración, asegurando que la población tenga acceso a derechos fundamentales, permite fortalecer la democracia, fomentando la participación ciudadana y garantizando el acceso a servicios fundamentales para todos.
- El empleo público proporciona estabilidad laboral, lo que contribuye a mantener el consumo interno, especialmente en tiempos de crisis económica.
- Los empleados públicos son responsables de ejecutar y supervisar las políticas diseñadas para el bienestar de la sociedad, promoviendo el desarrollo económico y social del país.
- El empleo público garantiza la prestación de servicios esenciales como la educación, la salud, el transporte, el agua potable, la energía y las comunicaciones como algo esencial para el desarrollo humano y la cohesión social, asegurando que todas las personas, sin importar su condición socioeconómica, puedan acceder a ellos, lo que es fundamental para garantizar el bienestar, la equidad y la justicia social en nuestra comunidad.
- La privatización y mercantilización de los servicios públicos pone en riesgo su accesibilidad, calidad y sostenibilidad, priorizando el lucro por encima del interés colectivo.
- Los servidores públicos están sujetos a controles y normativas que promueven la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de recursos del Estado.
- Al ofrecer oportunidades de empleo que no dependen exclusivamente del mercado, el sector público ayuda a reducir las desigualdades sociales y promueve la inclusión.
- Los Estados tienen la responsabilidad constitucional y moral de proteger y fortalecer estos servicios públicos, asegurando su calidad, eficiencia y acceso universal a los mismos.

En este contexto, la Unión Sindical Obrera (USO) reafirma su compromiso con la defensa del empleo público estable y de calidad, así como con la preservación de unos servicios públicos esenciales para el bienestar de la ciudadanía. Frente al fraude de ley en la contratación y la creciente privatización y externalización de servicios, denunciamos la precarización del empleo público y exigimos soluciones estructurales que garanticen el respeto a los derechos laborales y la eficiencia del sector público.

La Unión Europea ha exigido a España la reducción de la temporalidad en el empleo público, señalando que la administración ha abusado de los contratos temporales en fraude de ley. En muchos sectores, como la sanidad, la educación o el ámbito de la administración local, miles de trabajadores han encadenado contratos temporales durante años, sin acceso a una estabilidad laboral real.

Desde USO defendemos que la estabilización del empleo público no puede llevarse a cabo a costa de los derechos de los trabajadores en abuso de temporalidad. Las ofertas de empleo público y los concursos de méritos deben garantizar una regularización justa, sin convertir en víctimas a quienes han sostenido los servicios públicos en condiciones precarias, preservando al mismo tiempo los derechos legítimos a la promoción interna de quienes están en expectativas de progresar en su carrera profesional.

Por otra parte, el proceso de privatización y externalización de servicios esenciales ha sido una constante en las últimas décadas, con consecuencias graves para la calidad del empleo y la prestación del servicio. La sanidad, la limpieza y el transporte han sido objeto de una progresiva mercantilización, donde el beneficio privado se ha puesto por delante del interés general.

Desde USO denunciarnos que la externalización no solo precariza las condiciones laborales de los trabajadores, sino que también reduce la calidad del servicio, encarece su coste a largo plazo y debilita el control democrático sobre la gestión pública. Es fundamental revertir estos procesos y reforzar la inversión en servicios públicos gestionados de manera directa, con empleo estable y condiciones laborales dignas.

Ante esta situación, desde USO exigimos para garantizar una administración pública fuerte y justa, las siguientes actuaciones:

- 1) Reafirmar el valor del empleo público como pilar fundamental del Estado para garantizar derechos y la calidad de los servicios esenciales a la ciudadanía, procurando realizar una correcta planificación en las ofertas de empleo público, evitando la improvisación y asegurando la dotación adecuada de personal en los diferentes sectores, reduciendo la tasa de temporalidad por debajo del 8% marcado por las instituciones europeas y culminándose así la consolidación efectiva de los trabajadores en abuso de temporalidad, garantizando procesos de estabilización que no supongan una pérdida de empleo para quienes han sido víctimas del fraude de ley durante años.
- 2) Exhortar a las autoridades locales, autonómicas, nacionales e internacionales a priorizar la inversión, mantenimiento y mejora de los servicios públicos, evitando su desmantelamiento o privatización que deterioren los servicios esenciales y exigiendo respeto a la estabilidad laboral, la mejora de condiciones de trabajo, el derecho a la promoción interna y la protección de los derechos laborales de los empleados públicos.
- 3) Solicitar que se implementen políticas públicas que garanticen la transparencia, eficiencia y participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos.
- 4) Promover campañas de sensibilización y movilización ciudadana en defensa de los servicios públicos, resaltando su valor y el impacto positivo en la vida de las personas.
- 5) Rechazar cualquier medida que ponga en riesgo el acceso universal a servicios públicos esenciales o que privilegie intereses económicos particulares en detrimento del bienestar colectivo.
- 6) Llamar a la sociedad civil, sindicatos, organizaciones comunitarias y ciudadanos a mantenerse vigilantes y activos en la defensa de estos derechos fundamentales.

Desde USO seguiremos luchando por una administración pública al servicio de la ciudadanía y por la dignificación de las condiciones laborales de quienes la sostienen con su trabajo. La estabilidad y la calidad del empleo público son esenciales para garantizar unos servicios públicos fuertes y eficaces.